



SELYO QVARTO, QVARENNA  
 TA MARAVEDIS, AÑO DE  
 MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Capitular Dn Juan de la Cruz  
 de Varenna se comienza en el mes de  
 Mayo de 1803 el Dn D. Juan de la Cruz  
 de Varenna el dia del Santissimo Corpus  
 de un año, con motivo de sacar el  
 de Varenna, de una que significa que  
 por una Ciudad conferenciado lo q  
 tubo por consecuencia en la consecucion  
 por los Caballeros Vocales de la ciudad  
 de dicho Ayuntamiento se procedio a dar  
 su voto o dictamen en la forma siguiente

Para  
 El Sr. D. D. Garcia de Careri Regidor Dip  
 de Varenna se confiere que la ciudad  
 de Varenna del Corpus de D. Juan  
 de Varenna de Varenna se fue  
 un intubido conuido, ni se permite llevar  
 algun fundacion aunque lo vio aprobar por  
 el Capitular D. Juan Paratore y conien  
 tambien primer Alcaide de esta Ciudad  
 por la poca razon que hubo por el referido

